

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. PART ADIC (PRINCIPAL) 2017-00030.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 96 DEL 13 DE JUNIO DE 2022.

La respuesta dada por el JUZGADO 1° DE FAMILIA mediante correo remitido el 24 de mayo del cursante año (archivo Nro. 135), en la que indican que el proceso de INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD Nro. 2019-0144 de HUGO EFRAIN CARVAJAL IBAÑEZ, tiene como última actuación, vinculación de herederos el 21 de abril de 2022, habiendo ingresado al despacho el 18 de mayo del mismo año, se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

No obstante, previo a decidir lo que corresponda respecto de la suspensión del presente proceso, requiérese la contestación inmediata del oficio Nro. 731 del 19 de mayo de 2022, por parte del Juzgado 12 de Familia de Bogotá. Comuníquese por el medio más expedito.

De otra parte, procédase por la secretaría a contabilizar el término de traslado que fuera ordenado en el numeral 1.2. del auto proferido el 28 de marzo de 2022 (archivo Nro. 112).

(3)
NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85d8830443e3cf0be4c034e5d6041d4bc3ba41148ef4777222e6c574797e522b**

Documento generado en 10/06/2022 04:05:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>